

lespanorcas señalar para hazer otro Corte de Agua, y se publique  
segun siempre se ha acostumbrado, para que llegue a noticia de  
los Aborregados, y demás Indios en los lugares de esta  
Muestra.

Muestra.

Maria del S. Roca / El Señor D. Antonio Rocamora Jefe de  
Mora de servicio de S. M. le haga gracia de el pedazo de Sitio de Mura  
Muralta en el chi. Na que queda en el Pago de Belchi, desde donde finaliza el conre  
dico en Capildo de tierra de lo corriente a Antonio Pandia Maestro  
de Mexaax, hasta las Casas inmediatas, por rediendo la me  
dida de el, y para lo terminos y circunstancias q. tenia a  
bien este Ayuntamiento; Y habiendolo oido y conferido, dese  
luego hizo gracia a don. D. Antonio Rocamora de el Sitio  
de Muralta q. volunta; Y nombra por Comisarios a los S.  
D. Luis Menchuron, R. M. y Gregorio Carrascosa Jurado,  
para que dispongan de ella por el Maestro Clarife de su satis  
facion, regulando el censo q. le corresponde y se deba imponer  
formando de todo ello su certificacion; Y ratificada esta dila.  
de otorgue la Carta con Intervencion de otro Cav. Comisario  
Intervencion de este Documento; Para lo qual testimonio ala Contar  
para que haga las notas convenientes.

Informe, sobre una / Oíase el Informe que hazen los señores D. Antonio Roca  
Casa de la Cofradia de Mora Jefe de S. M. y D. Diego Guillen Jurado, ala instancia de la  
nra. sra. del Rosario / Archicofradia de nra. Señora del Rosario y sus Mayordomo S.  
a su nombre, sobre q. esta Ciudad le conreza dizenria para sacar  
linea recta la Pareo foral de una Casa pequena propia de el ha

